

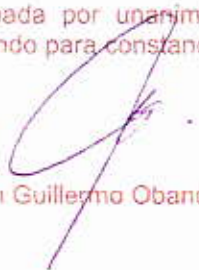
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
LATINA REAL TOURS ECUADOR LATINRETUR CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN.**

En la Ciudad de Quito, a los 5 días del mes de Junio de 2018, a las 17h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle José Antepara E3-52 y Vicente León, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los Socios de la compañía, señores: Byron Guillermo Obando Pazmiño, con 20 participaciones sociales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, Boris Risto Jurgen Siebert, con 380 participaciones sociales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de TRESCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Hallándose reunidos todos los socios y representado la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los socios por unanimidad. Preside la junta la Presidenta de la compañía, señorita Adriane Caicho García; y, como secretario comparece el señor Boris Risto Jurgen Siebert en su calidad de Gerente General. La Presidenta solicita que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, y de conformidad con el artículo 238 de la ley de compañías, la Presidenta declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día propuesto, cual es:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General de la compañía, referente a la información Financiera sustitutiva correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre la presentación de información Financiera sustitutiva correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Resolver respecto a los resultados del ejercicio económico del año 2017.
4. Autorizar Registros Contables.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día y decide tratarlo, tomando las siguientes resoluciones: PRIMERO.- Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura a su informe referente a la información Financiera sustitutiva correspondiente al ejercicio económico del año 2017, los socios por unanimidad aprueban el informe presentado por el Gerente General. SEGUNDO.- Toma la palabra el Gerente General y pone en consideración los estados financieros y resultados sustitutivos del año 2017, los cuales son aprobados por los socios por unanimidad. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances. TERCERO.- Toma la palabra la Presidenta y expone a los socios que, una vez aprobados los estados financieros y balances sustitutivos del año 2017, se ha generado una utilidad neta por el valor de \$20.600,66. A continuación, toma la palabra el Gerente General, quien expone a los socios que por cuanto la compañía se encuentra en proceso de disolución por las pérdidas acumuladas, sugiere que se apruebe efectuar una compensación de la totalidad de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, con las utilidades netas de la compañía del año 2017, y, la diferencia de las utilidades, se destine a la cuenta de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores. Los socios por unanimidad aprueban la sugerencia efectuada por el Gerente General y autorizan expresamente al departamento de contabilidad para que efectúe los registros contables que se requiera para efectuar las compensaciones aprobadas. CUARTO.- Toma la palabra el Secretario y comenta a la junta que, debido a que la compañía refleja pérdidas acumuladas que han causado que la compañía se encuentre en proceso de disolución, sugiere que se apruebe efectuar la compensación del valor de \$1,466.43 de la cuenta de Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, con los valores que constan en la cuenta de pérdidas acumuladas; los socios por unanimidad aprueban la sugerencia e instruyen al departamento de contabilidad para que efectúe los registros contables que corresponda. Sin haber otro punto que tratar y luego de unos minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la cual es

aprobada por unanimidad sin modificación alguna, se levanta la sesión a las 17h25,
firmando para constancia todos los socios por tratarse de una junta Universal.



Byron Guillermo Obando Pazmiño



Adriana J. Caicho Garcia
PRESIDENTA



Boris Risto Jurgen Siebert
GERENTE GENERAL - SECRETARIO